



La neutralización de /r/ y /l/ en el dialecto oriental del español de Venezuela: más allá del sistema de la lengua

Héctor Granados

Resumen

El análisis de la neutralización de las líquidas en español contrae temas que aún permanecen inconclusos, vagos, insatisfechos, que no han hecho posible develar las causas originarias de ese habitual intercambio entre las consonantes /l/ y /r/, en posición final de sílaba o palabra. En el caso específico del *dialecto oriental del español de Venezuela*, el intercambio /r - l/ no muestra ocurrencias de la *variante mixta* ni tampoco de la llamada *coarticulación* [rl] ni de la retrofleja presente en el habla juvenil de Caracas, ni de la articulación *relajada* de /l/o/r/ ni se observan modalidades de la *neutralización heterofonética* como la vocalización, la retroflexión y la geminación glotalizada. Ambas realidades, el *lambdacismo* y el *rotacismo*, se producen sin atender a un ningún relajamiento articulatorio, se producen por efectos de la conversión de un segmento por otro, cuyo resultado es el de un sonido *plenamente articulado*. Se trata de un *salto* fonético, en el cual inexiste transición alguna. Nada tiene que ver tampoco con aquella otra posibilidad expresada en una especie de *lateralidad de la vibrante* ni en la de una *pronunciación vibrante de la lateral*. ¿Por qué no pensar, entonces, en una *competencia pragmática*, versada sobre un *saber* que va más allá de aquél que emana del estricto escenario verbal, el cual le permite aprehender que esa neutralización NO provoca ninguna alteración funcional -ni fonológica ni semántica- y que su comunicación sólo sufre un “trastorno” fonético que, finalmente, no invalida su eficacia y validez?

Palabras clave: Líquidas, neutralización, español, oriente venezolano.

The neutralization of /r/ and /l/ in the eastern dialect of Venezuelan Spanish: beyond the system of language

Abstract

The analysis of the neutralization of Spanish liquid segments gives rise to issues yet unexplained and it has not been possible to propose an adequate explanation of the usual exchange between postvocalic /l/ and /r/. In the specific case of the *eastern dialect of Venezuelan Spanish*, the exchange /l-r/ does not show the occurrence of either a *mixed variant* or the so-called *coarticulation* or even the notorious retroflex of Caracas snobbish youth. It is not possible to observe modalities of heterophonetic neutralization such as vocalization, retroflexion or glottalic gemination. Both, *lambdacism* and *rhotacism*, are performed without articulatory weakening. They are produced interchanging one sound by another. As a result, we have a clearly articulated sound. We are dealing with a phonetic *jump*, therefore with no transition at all. This does not have anything to do with *laterality of the vibrant* or a *vibrant pronunciation of the lateral*. As the language system is not the only instrument of communicative expression, one can look for an explanation in terms of a *pragmatic competence*. This pragmatic competence is based on a *knowledge* which goes beyond the mere verbal scenario. This allows the speaker to understand that this neutralization does NOT cause functional, semantic or phonological changes. The speaker knows that communication only suffers a slight phonetic transformation which does not affect its efficacy and validity.

Key words: Liquids, neutralization, Venezuelan Spanish, eastern variety.

Planteamiento del problema

El análisis de la neutralización de las líquidas en español contrae temas que aún permanecen inconclusos, vagos, insatisfechos que, al decir menos, desesperan a cualquier investigador de la lingüística, interesado en develar las causas que originan ese habitual intercambio entre las consonantes /l/ y /r/, en posición final de sílaba o palabra.

La ansiedad se evidencia, inicialmente, en la consideración de *objeto irrelevante* a que ha sido sometido por la misma investigación lingüística, que lo ha reducido a una mera corrección socioeducativa y cultural, y que, sin embargo, el *suceso* resiste y persiste con su cotidiana presencia dentro de una amplísima porción de hablantes hispanos que van desde el Pacífico hasta las zonas marinocostas e insulares de América, encontrándose hoy día, al menos, en *el dialecto oriental del español de Venezuela*, muestras de su ocurrencia en el *subsistema prenuclear silábico*.

Aun permanece empañada su natural esencia cuando subsiste la indeterminación de su *modalidad y producción articulatoria* que, al desestimarse la imprecisa noción de *liquida*, por insuficiente e innecesaria, queda atrapada en un *cul-de-sac* metodológico que le impide mostrar sus pertinentes rasgos, si la versión es universal, aunque cuando se desciende al escenario de la lengua española vuelve la transparencia a juzgar por la unánime opinión de quienes apuestan por el rasgo [continuo] como la medida plausible para establecer la distintividad entre ambos segmentos. Y esto parece indicar que la determinación de las causas que intervienen en la neutralización de las consonantes /l/ y /r/, en el subsistema posnuclear, enrarece en tanto los componentes de esa alternancia preserven imprecisiones cuando se *manipulan* los rasgos distintivos que los conforman. La discusión sobre la naturaleza de /l/ y /r/, por ejemplo, respecto del rasgo [continuo] todavía permanece *sub judice*.

Y a pesar de su antiquísima existencia, y muy a pesar de su acostumbrada expresión, anda en la lengua de muchos sin que se conozcan sus causas posibles, recibiendo hasta ahora la caracterización de un caso lingüístico *atípico*, en el cual concurren variadísimas situaciones lingüísticas y no lingüísticas que aún esperan por respuestas satisfactorias: ¿Es un fenómeno estrictamente fonético o fonológico? ¿Se trata de un suceso social, geolingüístico o de una fuerte influencia racial? ¿Ocurre por mediación de un progresivo relajamiento consonántico o es sólo la conversión de un segmento por otro? ¿Y el sonido resultante es el de un sonido plenamente articulado? ¿Prevalece la lateral por su mayor semejanza con las vocales? ¿Y el rasgo [continuo] en la definición de /l/ y /r/? ¿Y el mar, es un invitado de agua? ¿Están sus causas más allá del sistema de la lengua? ¿Por qué el hablante no coloca la *lengua* en la **Lengua**? ¿Acaso el sistema de la lengua es el único instrumento de la expresión comunicativa?

Indudablemente, esas y otras interrogantes grafican el estado de complejidad que existe alrededor del contenido fonetológico de las consonantes /l/ y /r/ que, en consecuencia, contribuyen a poner las cosas difíciles cuando se trate de definir su participación dentro de la neutralización que sucede en el subsistema posnuclear silábico.

Primera Parte

1. La neutralización /l - r/, un objeto no privilegiado

1.1. Todavía conviene señalar diferentes versiones derivadas de los análisis sobre el *lambdacismo* y el *rotacismo*, alternancias que - por su frecuencia y regularidad en la amplia geolingüística hispana - deberían ser tratadas más bien como hechos de lengua explícitamente naturales y legítimos y no rechazarlos a priori como *objetos vulgares de investigación* y confinarlos en la simpleza de un defecto de pronunciación o de irritantes aberraciones socioeducativas.

1.2. Mientras tanto, la curiosidad aviva desentrañar las causas de ese fenómeno, cuyas “causas aún se desconocen” (Sloat *et al.*, 1978:117); y, aunque se diga que “no constituyen hoy rasgo general del español americano” (Lapesa, 1998:575) o que se trata de un “hecho lingüístico marginal” (Obediente, 1991:198), cierto es que desde siglos han sido expresiones de nuestra cotidianidad lingüística, hechos de lengua que, a pesar de su permanente presencia y la de tantos “bisturíes” descriptivos, han resultado en trozos lingüísticos difíciles de disgregar sus “interioridades”, razón que ha sido apreciada en Chela-Flores (1994:67) como un fenómeno fonetológico *atípico* desde el cual podrían surgir “elementos válidos para explicar la inestabilidad de las líquidas del español”.

2. La alternancia /l - r/: tiempo y espacio

2.1. Textos mozárabes, de la España del siglo XII, ostentan las evidencias más antiguas sobre la inestabilidad de las líquidas en español, específicamente, la neutralización entre /r - l/ finales de sílaba o palabra, conversión natural atestiguada también en el paso del latín al español moderno donde, luego de sucesivos cambios lingüísticos, se observan variados vocablos que verifican una doble metátesis en esa transformación fonetológica: /parabola/ > /palabra/; /periculum/ > /peligro/, /miraculum/ > /milagro/,

etc. Y así como hoy en día observamos la sustitución /arcarde/-/alcalde/, ya en el siglo XII esta conversión mostraba esos mismos ejemplos, al decir del maestro Menéndez Pidal (cfr. en Lapesa, 1988:385 y 575; Alonso, 1976:217 y ss; Ariza, 1990:157; Granda, 1987).

2.2. No existen dudas sobre la antigüedad de esa manifestación lingüística como tampoco las hay sobre su actual permanencia en una amplísima porción (del sur) de la España peninsular (Andalucía), en las Islas Canarias, en el Caribe hispano y en muchos otros territorios insulares y marinocosteros de América, donde pervive sin que broten signos desvanecedores, mas, por el contrario, parece afincarse con firmeza en estratos sociales preferentemente bajos donde ahora se encamina al encuentro de otro *estado estructural atípico*, novedoso, aunque no debería ser extraño ni sorprendente como el de su aparición en el *sistema prenuclear silábico*, existencia que naturalmente originará un “escándalo” lingüístico por tratarse de la ruptura de un orden altamente codificado, establecido desde tiempos tempranos en la *estructura posnuclear* de unidades sintagmáticas, cuestión que mostraremos en un trabajo posterior.

3. El ma[r-l] de la lingüística

3.1. La neutralización de las líquidas /r - l/ en distensión silábica tiene un *espacio geolingüístico* estricto, espacio de mayor interés y, por tanto, más sugerente que el de las estratificaciones sociolingüísticas, el siempre estudiado y desde el cual ha derivado, en gran parte, el conocimiento imperante alrededor de esa neutralización que, a nuestro juicio, debería asimilar un lugar secundario, no menos importante, por supuesto. También es cierto que tal intercambio inexistente en regiones debidamente determinadas. Casi no se presenta en el interior de muchos de los países latinoamericanos ni en el habla urbana ni andina de la mayoría de los pueblos de América (en Caracas, en el centro y sur del país es alta la incidencia del lambdacismo, por ejemplo).

3.2. Un *factor contextual* general es determinante en su presencia geográfica: **el mar**... Difícilmente encontramos pueblos marineros, cuya principal actividad laboral haya estado siempre de cara al mar, que desconozcan el intercambio /l - r/. En las regiones insulares y costeras de América, los dialectos del español están, en parte, particularizados por la presencia de esos sonidos en diferentes *momentos verbales*: en el *intercambio*, en la *neutralización*, en la *elisión*, la *vocalización*, *nasalización* y *glotalización*.

4. ¿Por qué la preferencia?

4.1. Existen amplias zonas dialectales donde la neutralización /r - l/ en final de sílaba o palabra favorece el *rotacismo* y otras donde predomina el *lambdacismo*. ¿Causas?, ¿razones? Todavía se esperan. ¿**Por qué la geografía y no lo social?** ¿Por qué no incide en los estratos sociales bajos de las regiones andinas si el problema es social y/o educativo como siempre se ha sostenido? ¿Por qué, en cambio, si ocurre cotidiana y normalmente en los sectores bajos de las poblaciones insulares y marinocostas? En España, por ejemplo, en la costa del Sur, prevalece el paso [l r], pero en Las Antillas el trueque se realiza a favor de la forma inversa.

4.2. En nuestro país, en el *dialecto oriental del español de Venezuela*, el intercambio no es uniforme: en la zona marinera (islas de Coche y Margarita) y la marinocosta (de los estados Sucre y Anzoátegui) predomina considerablemente la conversión [l r]; en cambio, en la región suroriental (Guayana), sobre todo en el hablante negro, la vibrante es casi irrelevante frente a la presencia general de la lateral. Los casos de vocalización, geminación, glotalización, retroflexión, propios del hablante antillano de raza o influencia negra (Cuba, Dominicana), no ocurren en el habla de nuestra población oriental. En las islas de Margarita y Coche, y en la Península de Araya, donde el hablante es blanco, mestizo, sin influencia negra, aquellos casos típicos de la neutralización /l - r/ del habla caribeña no se presentan bajo ningún aspecto o circunstancia, no así el *rotacismo* que tiene entre sus hablantes una exuberante presencia. Sin embargo, en las islas antillanas de habla hispana, el *lambdacismo* goza de mayor preferencia; preferencia ésta que la observamos también en esta parte del país, específicamente en la zona negra del estado Sucre, en las regiones de Campoma y Chiguana (Municipio Ribero), Petare, La Chica, Golindano (Municipio Bolívar) y Güiria (Municipio Valdez), áreas donde, a pesar de su proximidad con el mar, el hablante prefiere la sustitución de [r] por [l] y la elisión, en posición final de palabra, pero no de sílaba, y en el infinitivo verbal. Estos fenómenos, en los cuales predomina la lateral, ocurren también en la zona negra del estado Bolívar y en la costa barloventeña del estado Miranda, aunque en las zonas marinocostas donde el hablante no es descendiente de raza negra, la preeminencia es de la vibrante. En Los Andes, sencillamente, no existe. ¿Es, entonces, un suceso social, geolingüístico y de influencia racial?

5. El modo y la complejidad articulatoria

5.1. Estamos hablando de la neutralización de las líquidas posnucleares. Sin embargo, tal *modo* de articulación parece inadecuado para delimitar los fonemas /l/ y /r/, y sus posibles *momentos verbales*, porque la significación *líquida* compromete indebidamente dos segmentos que presentan formas articulatorias altamente complejas. Ciertamente, buena parte de la literatura fonetológica actual ha considerado con mayor provecho su estudio de manera separada.

Para Gili Gaya (1958), las laterales y las vibrantes no presentan una justificación fonética y fonológica suficiente para ser considerada en la conjunción o grupo de las líquidas, dado la considerable *complejidad articulatoria* que distingue a ambas consonantes: "... tienen rasgos tan *peculiares* que la mayor parte de los tratadistas las estudian por separado" (pág. 141). Straka (citado por Ariza, 1990:145) reitera, por ejemplo, que "las diferencias entre /l/ y /r/ son tan *grandes* que más vale no hacer caso a la vaga noción de *líquidas*". Y Chela-Flores (cfr. 1994:57) señala, a su vez, que es preferible referirse a ellas como laterales y vibrantes ya que existen variantes de esos segmentos que no tienen nada de "líquidez". No así, empero, la opinión de Zamora y Guitart (1988), quienes afirman la existencia de "una gran similitud fonética" entre /l/ y /r/, a propósito de su carácter homorgánico (ver sección 9).

6. ¿Cuál modalidad articulatoria?

6.1. Esta inconveniencia metodológica no se agota en la debilidad (o adecuación) empírica de la noción de "líquidas"; en torno a ambos segmentos existe una significativa discusión que deberá determinar sobre cuál modalidad articulatoria habrá que puntualizar el punto de vista o nivel de pertinencia. Gili (1958) y Navarro (1985), por ejemplo, toman partido por una modalidad de las estructuras de /r/ y /l/ que, de una u otra forma, estará posteriormente en Chomsky-Halle (1979:202).

Los fonetistas españoles afirman que "la l es *fricativa*, puesto que la salida de aire por la boca no se interrumpe durante su pronunciación... [y] r ofrece a veces *oclusión completa* y a veces *fricación*" (Navarro: 115 y cfr. Gili: 147, cursivas mías). Esto permite la entrada de la dicotomía *fricativa/oclusiva*, ya que individualiza la modalidad productiva sobre la base del paso libre del aire cuando sale por el tracto bucal y no sobre el contacto que realiza la corona de la lengua contra los alvéolos. Al mismo tiem-

po se aleja de la vaga noción de “líquida” que sirve, tal vez, para una posible apreciación escolar, pero no para una rigurosa distinción metodológica.

6.2. Al desestimarse la noción de líquida como la modalidad articulatoria (envolvente de la lateral y la vibrante), se acudirá a la pareja modal *fricativa/oclusiva* para caracterizar esos segmentos, cuya distinción más relevante (y pertinente), en lengua española, deberá quedar establecida en el rasgo [continuo]. Esta dicotomía *fricativa/oclusiva* abre por ende esa otra pareja específica de rasgos concomitantes, la *continua/no continua*, que servirá para continuar reflexionando sobre las propiedades estructurales de los segmentos en cuestión.

7. La dicotomía continuo/no continuo

7.1. Sin embargo, el tema ha resultado controversial –y algunas veces desconcertante– por lo escurridizo del objeto investigado. Basta la perpleja constatación chomskyana, y la de varios fonetistas y fonólogos actuales, para darse cuenta de que en ciertas lenguas el comportamiento fonológico de /l/ es el de un segmento oclusivo, pero en otros sistemas lingüísticos se *interpreta* como una unidad *continua*. Este es el complicado caso de “caracterizar la /l/ líquida con base en la escala continua-no continua” (cfr. Chomsky, 1968:318), en la que tomar partido por una u otra definición de las oclusivas, acarrea ubicarse en un determinado lado: trátase las oclusivas, producto de un “bloqueo total” de la corriente del aire, en cuyo caso /l/ será [+ continua] (postura chomskyana), o un “bloqueo de la corriente del aire a nivel de la *constricción primaria*” para lo cual /l/ deberá ser una oclusiva y, por tanto, [- continua], tal como se aprecia en Sommerstein (1977:112) y en Cressey (citado por D’Introno, 1995: 332), quienes consideran /l/ como [- continua].

7.2. El pareamiento de la distinción *lateral/vibrante* con la de *continuo/no continuo* tendría el mismo fundamento, según Alarcos (1991:82); sin embargo, ese emparejamiento resultaría insatisfecho porque aquella dicotomía se establece individualizando el carácter de la modalidad articulatoria (la del paso libre del aire, en el caso de la lateral) con rasgos de la articulación principal o primaria, en este caso los de la propiedad interrumpida de la vibrante sencilla; en cambio, en la oposición *continuo/no continuo*, la distintividad se ancla sólo tomando en cuenta la modalidad del paso libre del aire, razón ésta, además, propia de la metodología fonológica que delimita la pertinencia entre segmentos

mediante la caracterización de los rasgos mínimos suficientes. Es decir, la oposición que aquí se establece no toma en cuenta la modalidad (o parámetro) de la oclusión, ya que ambas consonantes presentan obstáculos en momentos de su producción. De esta manera, parece definirse la pertinencia de la lateral y la vibrante simple de toque (*tap*) en el español, lengua en la cual existe mayor tendencia por considerar a la primera, continua, y la segunda, interrumpida.

8. La modalidad continuo/no continuo en la vibrante /r/

8.1. Problema similar o parecido (me refiero a la complejidad por determinar su real estructura fónica y no a la definición de las oclusivas) sucede con el estatus de la vibrante simple de toque (*tap*) en la que existen hechos de lengua que la consideran como [- continuo] y otros hechos fonológicos que apuestan por su carácter [+ continuo]. Ante tales hechos resultará complicada, también, la caracterización de esta vibrante. Basta observar la confrontación de opiniones al respecto: Chomsky (1968:318), Hyman (1975:38 y 243), Ladefoged (1975:249), Schane (1973:29), Sommerstein (1977:112), Harris (1975:66 y 269), Cressey (en D'Introno *et al.*, 1995:332) y Chela-Flores (1998b:26) han señalado el rasgo [+ continuo] para caracterizar a /r/, caso en el cual se distinguiría de /l/ mediante la oposición *lateral/no lateral*. Mientras, Alarcos (1991:82 y 179), Quilis (1981), Harms (1968:19), Lope-Blanch (1978), Obediente (1998:171 y 1991:102-103) afirman la propiedad [- continuo] de la vibrante simple, caso en el cual se distinguiría de /l/ mediante la oposición *continuo/no continuo*. Esta última opinión, como ya hemos señalado, es congruente para la lengua española y la otra, plausible en la inglesa, salvo las diferencias de Harris (1975:66 y 269), consideradas para el español, y la de Harms (1968:19), para el idioma anglosajón.

8.2. La incertidumbre aún permanece. Ya sean estos segmentos tratados como obstruyentes o sonantes, todo dependerá del tratamiento metodológico que se le dé al contacto coronal-alveolar de bloqueo total o parcial de la corriente de aire cuando sale por el tracto bucal. En otras palabras, “la opinión varía (Obediente, 1991:99) según que se tome en cuenta uno u otro aspecto de la producción de estos sonidos”.

9. El carácter homorgánico de /l/ y /r/

9.1. El carácter homorgánico de /r/ y /l/ parece ofrecer puntos de apoyo para las afirmaciones de Zamora y Guitart

(1988:121), quienes sostienen que entre esos segmentos existe “una gran similitud fonética”, particularidad que no deja de ser cierta si observamos que, en la *lengua española*, ambos componentes muestran, en cierto grado, una matriz acústico-articulatoria similar, siendo distinguida en mayor grado por la variable continua, es decir: son coronales, dentoalveolares, sonoros, agudos, difusos, poseen el rasgo vocálico y el consonántico, pero son producidos mediante una modalidad articulatoria diferente, la vibrante por su naturaleza *no continua* y la lateral por su propiedad *continua* (fricativa). Sin embargo, ya hemos sostenido, en páginas precedentes, que la considerable complejidad articulatoria existente entre ambos sonidos (cfr. Straka, 1979:364; Gili Gaya, 1958:141; Navarro, 1985; Chela-Flores, 1994:57) acarrea desestimar la caracterización de *líquida* para las consonantes /l/y/r/.

Chela-Flores (1994:65) afirma que en esas unidades no existe tal “similitud articulatoria” y sostiene, además, que la aseveración de Zamora y Guitart (1988:122) respecto de que “la lateral no es más simple ni más compleja que la vibrante desde el punto de vista articulatorio” es inadecuada, entre otras razones, porque /l/ requiere un contacto con la región dentoalveolar más prolongado y movimientos linguales para abrir los canales laterales, mientras que la vibrante simple (*tap* o *flap*) requiere de una mayor complejidad en su producción, pues se trata de una articulación (*flap*) en la cual el ápice de la lengua se levanta ligeramente hacia atrás y toca la región posalveolar cuando regresa a su posición de reposo; y la del *tap*, es decir, la vibrante sencilla de la lengua española, cuando “el articulador lingual es enviado como un proyectil por una contracción muscular hacia el blanco y regresa inmediatamente al punto de origen del movimiento”.

9.2. Para Chela-Flores (1994:65-66), el *lambdacismo* tiene mayor preferencia porque muestra mayor invariabilidad que la vibrante, segmento éste que evidencia su inestabilidad al disolverse en una multiplicidad de variedades fónicas provocando que las variantes laterales aparezcan más naturales que la vibrante sencilla. La lateral es la consonante que más se asemeja a las vocales y su “carácter cuasivocálico lo acerca al núcleo y lo hace más resistente a los procesos típicos de esa posición...”. El *lambdacismo* es, por lo tanto, una búsqueda de mayor estabilidad, dice Chela-Flores. Más aún, cuando las líquidas de los sistemas de las lenguas se expanden, sólo se hace agregando laterales y no vibrantes.

Esta aguda observación podría aplicarse *mutatis mutandi* al fenómeno del *rotacismo* dado el carácter cuasivocálico que presentan también la vibrante sencilla de toque (*tap*), sin embargo, Chela-Flores desestima tal alusión.

Segunda Parte

1. La relajación consonántica de /l/ y /r/

1.1. Navarro (1985) señala que en la pronunciación relajada suele articularse una [l] débil, en la cual la punta de la lengua sólo roza ligeramente los alvéolos, sin formar con ellos un contacto completo: “Esta /l/ *relajada* se confunde fácilmente con la /r/ *relajada* en el habla popular de ciertas regiones” (pág. 114). “La r fricativa y la l *relajada* presentan bastantes caracteres comunes para poder confundirse entre sí...: carne-kálne; torpe-tólpe; comer-komél; como bolsa-bórsæ; falta-fá:te; papel-papɛ:l” (pág. 119). Gili Gaya (1958:147), en esa misma dirección, expresa que la variedad fricativa de /r/ es particularmente relajada en posición *final de sílaba o palabra*, con un timbre muy parecido al de la /l/ en la misma posición, llegando a *confundirse* con ella en la pronunciación vulgar de alguna regiones de España y América. Alvar (en Ruiz y Miyares, 1984:17) también expresa que la *articulación relajada* de -l o -r implosivas lleva a la *igualación* de ambos fonemas en *ɛ*. Esta -*ɛ* actúa como “archifonema” o conjunto de los rasgos pertinentes comunes a los dos miembros de una oposición y puede tener una doble realización: l o r; ambas se dan juntas, coexisten al lado de *ɛ* y se intercambian” (cursivas mías). Alonso (1976:217) sigue en la dirección de Navarro (1985) y Gili Gaya (1958).

1.2. Estos lingüistas coinciden en señalar que /l/ y /r/, una vez *relajadas*, se *confunden* en el *sistema posnuclear*. Es decir, tal debilitamiento, relajamiento, desemboca en la ocurrencia de un segmento plenamente continuo (fricativo) si tomamos en cuenta que la lateral, caracterizada por ambos como una unidad *fricativa*, en aquella pronunciación que facilita el *lambdacismo*, se articula débil, rozando levemente los alvéolos, sin llegar a establecer “un contacto completo”. Y en el caso de la vibrante, específicamente, una variedad fricativa, en la pronunciación que facilita el *rotacismo* es particularmente relajada en final de sílaba o palabra, con un timbre muy parecido al de /l/, en la misma posición.

¿Puede decirse, entonces, que la alternancia /l - r/ se resuelve asumiéndola como producto del relajamiento de la lateral y el de la vibrante?; ¿quiere decir que la fricativización de esos segmentos “líquidos” constituye la razón de origen de esos procesos fonetológicos?

2. El relajamiento en el dialecto oriental

2.1. No sé si realmente en regiones de España y América, donde se produce este intercambio fonológico, la regla acentúa la necesidad de un *relajamiento* en ambas consonantes, en final de sílaba o palabra para que sea posible su producción. La famosa expresión andaluza: “*zordao, barcón y mardita* sea tu *arma* se escriben con ele” parece contradecir la posibilidad fáctica de ese debilitamiento fónico. La experiencia nos dice que el habla andaluza, muy familiar entre nosotros, realiza la neutralización /l - r/ mediante pronunciaciones acentuadas, con una dicción tan fuerte que sirve de marca distintiva en la imitación que hacemos del habla sureña española.

2.2. Lo que sí parece ser cierto, por firme observación empírica, es que en el *dialecto oriental del español de Venezuela* ambos fenómenos se producen sin atender al relajamiento o debilitamiento de la lateral y de la vibrante, se producen por efectos de una conversión, un cambio de un sonido por otro, sencillamente eso, cuyo resultado es el de un sonido [l], *plenamente articulado*, cuando ocupa el lugar de la vibrante [r], y de ésta, a su vez, cuando ocupa el espacio de la lateral. Se trata de un *salto* fonético, en el cual no existe transición alguna. No es un proceso progresivo de debilitamiento que desemboca en esas transformaciones lingüísticas. Tampoco tiene que ver con aquel fenómeno, como dice Zamora y Guitart (cfr. 1982:121-122), en el cual se produce una *lateralidad de la vibrante*, “una especie de r lateralizada” ni tampoco una *pronunciación vibrante de la lateral*, “una especie de lateral con características de vibrante”. Es decir, no se trata, en ese caso, de la afectación del rasgo lateral que “puede ser ‘asociado’, por ejemplo, con el de una vibrante siguiente, proceso que se conoce con el nombre de rotacismo”, como dice D’Introno *et al.* (cfr. 1995:367). Es un *cambio*, natural y normal, cuyo resultado es un sonido plenamente articulado. En esto no hay dudas, éstas existen en las causas que originan la producción de ese trueque.

2.3. En el *dialecto oriental del español de Venezuela*, en el de las islas de Margarita y Coche y en toda la zona marinocostera de los estados Sucre y Anzoátegui, por ejemplo, prevalece el paso de

[l] a [r], es decir la conversión /l → r/, donde el *rotacismo* ocupa mayor preferencia en usuarios *del lado del mar*, en hispanohablantes *marinos*. Lamentablemente, no existen análisis geolingüísticos ni sociolingüísticos, cuantitativos o cualitativos, que muestren la tendencia real de estos fenómenos verbales y su natural contexto fonético. En cambio, en el sur del país, en Guayana, en el estado Bolívar, se observa una marcada preferencia por la conversión /r → l/, es decir, el *lambdacismo*, hasta el punto de encontrarse, algunas veces, con hechos de lengua donde la lateral se realiza, así lo creo, con una aproximación velar.

3. Un sonido plenamente articulado

3.1. Cuando se produce la neutralización de las variantes /l - r/, surge como resultado la ocurrencia de un segmento *plenamente articulado*, sea éste lateral o vibrante; un sonido *lateral pleno*, coronal-alveolar, sin contaminaciones, salvo alguna aproximación velar, en los casos del habla de Guayana y del litoral central (estado Vargas) y un sonido *vibrante (simple) pleno*, sin afectaciones fricativas. Desconozco muestras donde la realización del rotacismo se haya hecho efectiva con la producción de una variante [r] fricativa, como la que suele ocurrir en nuestra región andina y en gran parte de Centroamérica.

Los segmentos fónicos que suelen ocurrir en el *dialecto oriental del español de Venezuela* son entidades fónicas plenamente articuladas, sean lateral o vibrante, según el caso, sin rasgo alguno de relajamiento o debilidad consonántica. El contacto del articulador activo contra la región dentoalveolar es *firme*, no leve, la lengua no “toca imperfectamente los alvéolos”, el contacto es realizado con una mayor tensión muscular, con suficiente intensidad que produce un claro tono normal, agudo, formando una oclusión completa en el caso de /r/ [-continua] y una simultánea combinación oclusión/abertura del canal bucal por donde el aire sale libremente con fricción, en el caso de /l/. La naturaleza del sonido resultante es *fuerte*, como suele decir Amado Alonso.

3.2. Quiero insistir en esto porque debo señalar también que en distensión silábica, en el *dialecto oriental del español de Venezuela*, tampoco ocurre la *variante mixta*, es decir, ese “sonido intermedio entre l y r” que asegura Alonso (1976:237) que existe en la parte oriental de Venezuela. Ni tampoco ocurre la llamada *coarticulación* [r-l] ni la caraqueñísima *r-sifrina* ni el *relajamiento* consonántico de /l/ o /r/ ni se observan las ocurrencias de la *neutra-*

lización heterofonética como la vocalización, la retroflexión y la geminación glotalizada.

4.- El hablante no pone la lengua en la Lengua

4.1. La neutralización /l - r/ en el sistema posnuclear no es un proceso, un proceso que se realiza por etapas, por fases sucesivas, un desarrollo transitorio, cuyo resultado reside en la producción de uno u otro miembro de esa alternancia. No. Muy a pesar de las autoridades que así lo han manifestado (cfr. Navarro, 1985: 114 y 119; Alvar, Gili Gaya, 1958:147; Alonso, 1976: 213 y ss) las razones del problema no están allí ni la producción del segmento resultante viene a ser el producto de un proceso de debilitamiento que finaliza en un sonido débil. El sonido /l/ o /r/ producido podría ser débil, por causas idiolectales u otra razón articulatoria, pero no porque sea el resultado de variaciones sucesivas. Sencillamente, se trata de una conversión, un intercambio, la sustitución de un sonido por otro: un segmento vibrante sustituido por un sonido lateral y éste trocado por aquél. No es un proceso como el de la nasalización, la asimilación, la palatalización; semeja más bien un cambio como el de protésis, epéntesis, metátesis, en los cuales se inserta o suprime algún sonido dentro de un sintagma. Es un cambio *de facto*, como la sustitución de /p/ por /b/, pero en el espacio articulatorio, físico.

4.2. Ahora bien, el problema no radica en la naturaleza fonética del sonido resultante: si es débil o si se trata de una articulación plena, fuerte. La preocupación primaria consistirá en determinar por qué se produce ese trueque, cuáles son las causas que lo originan, qué incide en la conciencia lingüística del hablante para que asuma esa conducta empírica “engañosa”, si él está consciente de que comete una “infidelidad” voluntaria al saber que allí *donde pone la lengua no está precisamente la Lengua*.

Tercera Parte

1. La neutralización /l - r/: más allá de la fonética, más allá de...

1.1. Y llegando a este punto, podemos decir (y no es nada descabellado pronunciarlo) que las razones o causas de la neutralización de las consonantes /l/ y /r/, y sus momentos verbales, no radican en el mundo sensible del usuario ni en su natura-

leza fonética, de la cual tanto se ha hablado, ni en la gran o ninguna similitud fónica entre ambos segmentos, ni en la base articulatoria de la lengua española; esto pudiera ser, quizás, hasta escasamente pertinente en la consideración teórica para abordar el caso. Incluso, hasta el mismo fundamento fonológico es insuficiente (y angustiante) para adelantar premisas sobre las fuentes provocadoras de ese fenómeno lingüístico. Parecieran estar, las razones, más allá de lo fonético, más allá de la estructura funcional de la lengua. Estos espacios verbales parecieran constituir tan sólo recursos o medios que garantizan su aplicación concreta.

1.2. De hecho conocemos que estos fenómenos carecen de una incidencia lingüística precisa, de un dato fonetológico claro que permita determinar alguna predictibilidad, al menos, diferente de la de los hechos que derivan de su acento social o geolingüístico. Ambos casos, el *rotacismo* y el *lambdacismo*, “irrespetan” los contextos fonético y fonológico que le sirven de soporte a su manifestación material. Ambos ocurren en cualesquiera de los ambientes posibles, vocálicos o consonánticos: precédanle cualesquiera de las vocales, sean éstas altas o bajas, abiertas o cerradas, y le sucedan cualesquiera de las vocales y consonantes posibles, sean éstas anteriores o posteriores, sordas o sonoras, coronales, alveolares o labiales, en final de sílaba o de palabra e, incluso, en porciones sintagmáticas mayores. Ninguno de estos ámbitos lingüísticos presenta alguna influencia en la alternancia /l-r/, así como tampoco la tiene el carácter cuasivocálico que tienen en su producción. Tampoco la base fonética de la lengua española ni la relajación consonántica de esos segmentos ofrecen signos indicativos de la fuerza subyacente que provoca la recíproca sustitución de los miembros de esa alternancia.

2. La competencia pragmática

2.1. ¿Por qué no pensar, entonces, en la existencia de otras razones? ¿Por qué si el hablante sabe y puede (funcionalmente) distinguir entre la pertinencia sonoro-sorda de los segmentos /p/ y /b/ y hacer efectiva, a su vez, esa distintividad fonológica en actos comunicativos concretos, por qué no se puede deducir, entonces, que él también posee y pone en práctica una competencia distinta a la sintáctica, distinta a aquélla que nos proporciona el sistema funcional de la lengua, una *competencia pragmática*, una competencia comunicativa, cuyo contenido abarca un universo mayor que el lingüístico *strictu sensu*, versada sobre un *saber* que va más allá de aquél que emana del puro escenario verbal, el cual

le permite aprehender, internalizar que la neutralización de las consonantes líquidas que él realiza en posición posnuclear NO provoca ninguna alteración funcional, no provoca ninguna perturbación distintiva –ni fonológica ni semántica– y que su comunicación sólo sufre un “trastorno” fonético que, finalmente, no invalida su eficacia y validez?

Y esto favorece la razón funcional y empírica de este intercambio fonetológico en la conciencia lingüística del hablante, quien tiene el suficiente conocimiento para saber que allí donde él pronuncia [r] corresponde funcionalmente /l/. Y allí, en parte, se almacenan causas de ese *salto* lingüístico que se concibe *acertadamente* en el sistema de la lengua, pero que luego “pervierte” (o “subvierte”) ese mismo orden funcional con la participación ¿consciente? del sujeto, cuya competencia le permite sentirse un “violador” legítimo, gracias a la libertad que le ofrece la Lengua. En otras palabras, el hablante tiene dominio de ambas situaciones: cuando la diferencia lingüística produce sus efectos sistémicos y empíricos, y cuando esa diferencia obedece a designios pragmáticos y metalingüísticos.

Bibliografía

- Alarcos LL., Emilio (1991). *Fonología española*. 4ª ed. Madrid: Gredos.
- Alonso, Amado (1976). *Estudios lingüísticos: Temas hispanoamericanos*. 3ª ed. Madrid: Gredos.
- Alvar, Manuel (1983). *Estructuralismo, geografía lingüística y dialectología actual*. 2ª ed. Madrid: Gredos.
- Ariza, Manuel (1990). *Manual de fonología histórica del español*. Madrid: Síntesis.
- Chela-Flores, Godsuno y Bertha Chela-Flores (1994). *Hacia un estudio fonetológico del español hablado en Venezuela*. Caracas: Tropykos.
- Chela-Flores, Godsuno (1998a). *Orígenes y estado actual del español de Venezuela*. Cumaná: Comisión Regional “Macuro 500 años”.
- Chela-Flores, Godsuno (1998b). Interpretación y explicación fonológicas. *Actual* 69.
- Chomsky, Noam y Morris Halle (1968). *The Sound Pattern of English*. New York: Harper and Row.
- D’Introno, Francesco *et al.* (1995). *Fonética y fonología actual del español*. Madrid: Cátedra.

- Gili Gaya, Samuel (1958). *Elementos de fonética general*. Madrid: Gredos.
- Harms, Robert (1968). *Introduction to Phonological Theory*. New Jersey: Prentice-Hall.
- Harris, James (1975). *Fonología generativa del español*. Barcelona: Planeta.
- Hyman, Larry (1975). *Phonology: Theory and Analysis*. New York: Holt, Rinehart and Winston.
- Laver, John (1994). *Principles of Phonetics*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Ladefoged, Peter (1975). *A Course in Phonetics*. New York: Harcourt Brace Javanovich.
- Lapesa, Rafael (1988). *Historia de la lengua española*. 9ª ed. Madrid: Gredos.
- Lope-Blanch, Juan (1978). Una nota sobre los sonidos vibrantes. *Anuario de Letras XVI*: 247-250.
- Navarro, Tomás (1985). *Manual de pronunciación española*. 22ª ed. Madrid: Inst. Miguel de Cervantes.
- Obediente S., Enrique (1998). *Fonética y fonología*. 3ª ed. Mérida: Universidad de Los Andes.
- Quilis, Antonio (1981). *Fonética de la lengua española*. Madrid: Gredos.
- Ruiz, Vitelio y Eloína Miyares (1984). *El consonantismo en Cuba*. La Habana: Ciencias Sociales.
- Schane, Sanford (1973). *Generative Phonology*. New York: Prentice-Hall.
- Sloat, Clarence *et al.* (1978). *Introduction to Phonology*. New Jersey: Prentice-Hall.
- Sommerstein, Alan (1977). *Modern Phonology*. Londres: Edward Arnold.
- Zamora, Juan y Jorge Guitart (1982). *Dialectología hispanoamericana*. Salamanca: Almar, S.A.